



**gregoria
apaza**

El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO

SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE TRES DOCUMENTOS ESCRITOS SOBRE ESTUDIOS DE CUIDADOS Y MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE EL ALTO.

Objetivo General: Diseñar y diagramar tres documentos escritos sobre estudios elaborados por el Centro de Promoción de las Mujeres Gregoria Apaza, relacionadas a las “Modalidades de cuidado de niños/as de mujeres trabajadoras por cuenta propia en la ciudad de El Alto” y el estudio del “Mercado laboral en sectores tradicionales y no tradicionales para las mujeres en la ciudad de El Alto”, que permitan su difusión para reflexionar y evidenciar el impacto de los cuidados en el contexto social, político y económico de las mujeres de la ciudad de El Alto.

Programa: Autonomía Económica

Proyecto: WSM

Presupuesto referencial: Bs. bolivianos 00/100) sujeto a impuesto de ley

Duración: Del 01/08/2023 al 15/08/2023

Documentos para entregar en la propuesta: Para la presentación de su propuesta el proponente deberá enviar:

- Hoja de Vida actualizada (no documentada).
- Copia de cédula de identidad.
- Certificación que avale su formación académica.
- Propuesta técnica y económica de trabajo.

La información solicitada debe ser enviada al correo adquisiciones@gregorias.org.bo hasta las 23:00 horas del 30/07/23.

A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización sin fines de lucro fundada el 6 de marzo de 1983, la actividad principal del CPMGA se encuentra concentrada en el municipio de El Alto y privilegiando a la población femenina, joven y adulta, en la búsqueda de contribuir a “eliminar las relaciones de subordinación y discriminación”.

El CPMGA, trienalmente desarrolla un plan de trabajo en estricta sujeción a su Marco Estratégico Institucional 2016 - 2025. En este contexto, el Plan Trienal correspondiente al período 2021-2023 plantea el siguiente objetivo de desarrollo: “Mujeres cuentan con mejores condiciones para la exigibilidad, el goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos”.

Formulando los siguientes lineamientos estratégicos para su implementación:

- **Vida libre de violencias**, considerando que existe un contexto crítico pero con una estructura estatal existente el rol del CPMGA deberá concentrarse en brindar correcta orientación a la población respecto de todo tipo de violencia (física, sexual, laboral, económica, etc.), contención a mujeres víctimas de violencia, espacios para la que fomenten a la autoconciencia feminista, generación de información que de la cotidianidad permita la identificación de cuellos de botella que permitan la construcción de propuestas hacia las entidades que participan de la prevención, atención y recuperación de víctimas de violencia.
- **Autonomía Económica**, los servicios de capacitación técnica integral, no hacen en sí mismos una fuente de generación de ingresos para las mujeres, debido a que si bien brindan una herramienta de trabajo estas requieren perfeccionamiento. Estos espacios serán vitales para la formación de mujeres no solo en el ámbito técnico sino para la generación de espacios de reflexión sobre autoconciencia feminista de las mujeres (principal factor diferenciador) y de generación de una asociatividad basada en sororidad y contención.
- **Mujeres hacen exigibilidad de sus derechos**, basada en la premisa del ejercicio de que la Ciudadanía es el piso básico de la existencia de una Sociedad Civil Democrática, y de un Estado Democrático, y es la única garantía



permanente de una convivencia pacífica y democrática entre Iguales que pueden al mismo tiempo ser Diferentes. El concepto de 'ciudadanía' debería ser sinónimo de derechos humanos. Básicamente, porque una persona debe poder siempre participar de la sociedad en la que vive. Y por tanto, la Ciudadanía, es una cualidad transversal y básica.

Se replantea como espacios de formación ciudadana, derechos humanos, democracia, planes de incidencia, exigibilidad y abogacía funcionando bajo los principios de respeto a la diversidad, interculturalidad, y autoconciencia feminista.

- **Derechos sexuales y derechos reproductivos**, se plantea promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes como un derecho humano que se fundamenta en la libertad y la dignidad que comprende el ejercicio de una sexualidad libre, placentera y responsable, el respeto a la integridad, a la diversidad, a la vida privada y a las decisiones importantes sobre el cuidado del cuerpo para una salud y bienestar físico, mental y social. El fortalecer el liderazgo ciudadano permitirá tomar conciencia que promueva acciones que contribuyan a reducir el embarazo adolescente, denuncia de casos de violencia sexual, exigir la interrupción legal del embarazo, además del acceso de mujeres a servicios de salud materna, sexual y reproductiva integrales, interculturales y de calidad.

B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En los últimos años, el trabajo del CPMGA en el Programa de Autonomía Económica, Derechos Laborales y Productivos, sobre todo, se ha enfocado en el desarrollo de capacidades técnicas e integrales de los emprendimientos y unidades productivas lideradas por mujeres. Nos enfocamos en las mujeres porque han sido fuertemente excluidas de los procesos que han moldeado nuestras vidas en el pasado y porque en el futuro deben jugar un papel mucho más significativo en estos procesos económicos, sociales y políticos, lo que queremos es crear un mundo mejor para nosotras mismas y para nuestros hijos e hijas.

En el marco de esta línea estratégica, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza implementa el proyecto “We Social Movement (WSM)” que busca generar acceso a protección social y empleo digno, involucra el fortalecimiento de capacidades técnicas e integrales con enfoque de Economía Social Solidaria, que permita cambios estructurales en un contexto actual de desarrollo económico local y de solidaridad entre emprendimientos y/o unidades productivas, para mejorar sus condiciones económicas de forma igualitaria. Asimismo, incidir en las relaciones de género y en consecuencia las relaciones sociales en general. Por ello el trabajo con organizaciones sociales productivas es fundamental para establecer un desarrollo social equitativo en un mercado laboral que es sin duda uno de los retos y/o trabajos que debemos desarrollar en el marco del proyecto de WSM.

En este sentido, el CPMGA implementa un espacio de análisis y reflexión donde se ha propuesto indagar “el cuidado”, término que apela en el ámbito familiar a un trabajo cotidiano, generalmente desarrollado por mujeres y conducido a garantizar la subsistencia de los miembros que por su edad y capacidad requieren el resguardo y protección de otros, además del mercado laboral de las mujeres de la ciudad de El Alto. Como resultados de estos espacios de análisis y reflexión se tienen dos estudios: “Modalidades de cuidado de niños/as de mujeres trabajadoras por cuenta propia en la ciudad de El Alto” y el estudio del “Mercado laboral en sectores tradicionales y no tradicionales para las mujeres en la ciudad de El Alto”. Por esa razón se pretende la contratación de un/a consultor/a por producto para el servicio de diseño y diagramación de ambos estudios que permitan su difusión para reflexionar y evidenciar el impacto de los cuidados en el contexto social, político y económico de las mujeres de la ciudad de El Alto.

C. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

A continuación, se definen las características específicas, las cuales exponen de manera referencial para conocimiento de los oferentes y en ningún caso invalida la presentación de otras alternativas que mejoren el servicio ofertado.

- Diseño y diagramación de materiales escritos, con las siguientes características:

Requerimientos	Especificación
Diagramación	Comprende conceptualización, diseño, ilustración, selección de fotografías, desde un enfoque de género y que responda a la línea institucional del CPMGA.
Ilustración y fotografía	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a mujeres adultas de la ciudad de El Alto.



	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe manejar el enfoque de género, no deben ser ilustraciones que revictimicen o denigren la imagen de la mujer. • Las fotografías deben estar en formato digital de alta resolución para impresión.
Formatos	<p>1 estudio sobre “Modalidades de cuidado de niños/as de mujeres trabajadoras por cuenta propia en la ciudad de El Alto”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida: 20,5 x 20,5 cm • Páginas: 30 páginas aproximadamente. <p>1 cartilla de reflexiones sobre el estudio de “Modalidades de cuidado de niños/as de mujeres trabajadoras por cuenta propia en la ciudad de El Alto”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida: 20,5 x 20,5 cm • Páginas: 14 paginas aproximadamente <p>1 estudio sobre “Mercado laboral en sectores tradicionales y no tradicionales para las mujeres en la ciudad de El Alto”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida: 20,5 x 20,5 cm • Páginas: 98 paginas aproximadamente
Formato de presentación final	<ul style="list-style-type: none"> • Digital PDF • Editable para imprenta.

D. PRODUCTOS ESPERADOS

Descripción del/los resultados y producto/s que espera el programa/proyecto y la forma cómo el/la consultor/a debe presentarlo/s.

N°	Productos a entregar	Forma de Entrega	Fecha de Entrega
Producto 1	<p>Diseño y diagramación de documentos escritos relacionada al estudio “Modalidades de cuidado de niños/as de mujeres trabajadoras por cuenta propia en la ciudad de El Alto”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 diseño del documento del estudio. • 1 diseño de la cartilla de reflexiones en base al estudio. <p>Ambos documentos con una misma línea gráfica y las características especificadas en el inciso C.</p>	Un CD con el material digital PDF y sus respectivos editables para imprenta.	04/08/2023 Primera entrega de los materiales en borrador.
			07/08/2023 Entrega final
Producto 2	<p>Diseño y diagramación de documentos escritos relacionada al estudio “Mercado laboral en sectores tradicionales y no tradicionales para las mujeres en la ciudad de El Alto”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 diseño del documento del estudio, con una línea grafica diferenciada al estudio anterior y las características especificadas en el inciso C. 	Un CD con el material digital PDF y sus respectivos editables para imprenta.	11/08/2023 Primera entrega de los materiales en borrador.
			15/08/2023 Entrega final



**gregoria
apaza**

El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- Los materiales deben contar con contenidos aprobados en relación a las temáticas planteadas y en coordinación con la técnica/o responsable de proyecto, para su directa aplicación y posterior impresión.
- Los contenidos serán entregados por parte la técnica/o responsable de proyecto, el/la consultor/a deberá diagramarlos y adecuar el lenguaje de acuerdo al público objetivo.

E. PERFIL DEL CONSULTOR/A O EMPRESA

El/a consultor/a por producto o la empresa, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- **Nivel de formación/conocimientos**
 - Conocimiento de diseño gráfico, diagramación y edición de documentos.
 - Contar con un equipo multidisciplinario para alcanzar el servicio según los requerimientos: Un diseñador/a, un ilustrado/a.
- **Experiencia laboral específica**
 - Experiencia laboral de al menos 3 trabajos en diseño y/o ilustración.
 - Experiencia de al menos de 1 trabajo en diseño y/o diagramación de materiales con contenidos con enfoque de género o derechos de las mujeres.

F. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

El/a consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia de forma eficiente y profesional.

- Deberá cumplir con el trabajo de forma puntual.
- Mantener la coordinación con el equipo técnico del CPMGA.
- Cumplir de forma adecuada a los requerimientos y características de los materiales señaladas en el presente TDR.

DE MANERA LOGÍSTICA

- El/a consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollará sus funciones bajo la supervisión de la responsable de comunicación y dirección ejecutiva del CPMGA.
- La institución proporcionará los antecedentes e información para la realización del servicio.
- Cumplir con el plazo establecido de entrega de los productos previa aprobación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
- Entregar los productos de acuerdo a los formatos requeridos en versión física CD serigrafiado y digital (editable).
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

G. FORMA DE PAGO

El pago se realizará al 100% finalizando a la entrega de los productos aprobados por el CPMGA de acuerdo al inciso D.

- **Único pago Bs. 6.200,00 (Seis mil doscientos bolivianos 00/100)** sujeto a impuesto de ley, a la entrega y conformidad de los productos.

H. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán



**gregoria
apaza**

El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

I. MULTAS Y SANCIONES

El/a consultor/a está obligado/a a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de consultoría.

VoBo Coordinación

Firma de recepción del consultor/a